



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD  
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

"40° aniversario de la recuperación democrática en  
la Universidad Nacional del Sur"

**RESOLUCION DCS 296/2025**

Ref.: Expediente 522/20  
Bahía Blanca, 8 de abril de 2025

**VISTO**

La Resolución DDCS 045/25 por la que se contrata a la Lic. Ivana Ponce (Legajo 15399) como Ayudante "A" DS en el Area de Relaciones Institucionales de la TUAT

**Y CONSIDERANDO:**

Que el cargo que financiaba este contrato se concursó y el Jurado dictaminó que la Lic. Marianela Pacheco era la elegida en el primer lugar del orden de mérito;

Que corresponde entonces dar de baja el contrato de la Lic. Ponce

Lo aprobado en sesión plenaria

**Por ello:**

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Dar de baja el contrato de la Lic. Ivana Ponce (DNI: 28.501.905 – Legajo 15399) como Ayudante A dedicación simple, en el marco de las actividades de trabajo en terreno de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Acompañamiento Terapéutico, a partir del 1º de junio de 2025.

ARTÍCULO 2º: Desbloquear el cargo de Ayudante "A" DS (planta 21028713) a partir del 1º de junio de 2025, a fin de proceder a la designación de la Lic. Pacheco.

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente de referencia y pase a las Direcciones de Economía y Finanzas y Personal a sus efectos. Cumplido, vuelva.